

**RESOLUCIÓN N.º 485**

**CENTRO DE LIDERAZGO EN AGRICULTURA**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Octava Reunión Ordinaria,

VISTA:

La presentación sobre el Centro de Liderazgo en Agricultura del IICA;

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Mediano Plazo (PMP) del IICA 2006-2010 establece que el Instituto promoverá la ejecución de programas para la formación de líderes con capacidad para conducir el desarrollo agrícola y rural en las Américas, para lo cual el PMP reconoce la importancia de mejorar la efectividad de los líderes, dotándolos de instrumentos que les permitan definir orientaciones estratégicas y ayudar a sus instituciones a alcanzar con éxito las metas y los objetivos propuestos;

Que esos programas también deben permitir el análisis de las capacidades y los mandatos del IICA para que la institución responda a las demandas de los Estados Miembros y alinee su agenda de cooperación con las prioridades de las nuevas autoridades nacionales;

Que, para cumplir con esos mandatos, el Centro de Liderazgo en Agricultura del IICA ha venido implementando un programa de liderazgo dirigido a los ministros de agricultura, altos ejecutivos y otros tomadores de decisiones, en especial a los recientemente electos, así como un programa para líderes jóvenes que en el futuro asumirán, en sus países y en la región, un papel protagónico en la conducción del desarrollo agrícola y rural;

Que ambos programas buscan dotar a los líderes actuales y del futuro de: (i) una visión global para la agricultura y el desarrollo rural construida mediante el análisis de los escenarios para la agricultura del hemisferio, los retos que ella confronta y los nuevos marcos de política para hacer frente a esos retos; (ii) nuevas ideas, innovaciones, formas de pensar, metodologías, tecnologías e información, así como la creación de nuevos conocimientos; (iii) aptitudes y actitudes para influir activamente en los procesos de cambio no solo dentro de los países miembros, sino también a nivel regional; (iv) una red

que vincule a los líderes jóvenes y que les permita intercambiar conocimientos y experiencias exitosas;

Que los integrantes de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG), en su reunión ordinaria celebrada en San José, Costa Rica el 13 y 14 de marzo de 2008, tomaron conocimiento de los avances en la ejecución del Centro de Liderazgo en Agricultura del IICA y manifestaron un amplio apoyo a lo presentado por el Director General del Instituto al respecto;

#### RESUELVE:

1. Señalar la alta prioridad que el IICA debe otorgar a la consolidación del Centro de Liderazgo en Agricultura.
2. Instar a los ministros de agricultura y otros líderes para que participen en las actividades del Centro de Liderazgo en Agricultura del IICA, con el fin de analizar la situación actual de la agricultura en el contexto global y conocer las capacidades reales del Instituto para brindar apoyo a la implementación de las agendas de desarrollo agrícola y rural en los Estados Miembros.
3. Instruir al Director General para que fortalezca el trabajo del Centro de Liderazgo en la formación de los líderes jóvenes que demanda la agricultura del futuro en la región.
4. Instar a los ministros de agricultura a que en sus respectivos países promuevan la capacitación y faciliten el desarrollo personal de los líderes jóvenes que en el futuro asumirán la conducción del desarrollo agrícola y rural y a que les otorguen las facilidades y el apoyo requeridos para que participen en las actividades del Centro de Liderazgo en Agricultura del IICA.
5. Instruir al Director General para que: (i) presente a las futuras reuniones ordinarias del Comité Ejecutivo informes sobre la acción del Centro de Liderazgo en Agricultura, y (ii) rinda cuentas sobre el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.